SOCIABILIDAD Y RELACIONES DE PODER EN EL CARIBE COLOMBIANO DURANTE EL REGIMEN FEDERAL

LUIS ALFONSO ALARCON MENESES (1)

Durante la segunda mitad del siglo XIX, período en que funciono el régimen federal en el país, la sociedad del Caribe Colombiano se caracterizó por el alto grado de politización de los diferentes sectores que la integraban. La presencia de la política partidista se manifestaba no solo en los principales centros urbanos, como Cartagena, Santa Marta, Ciénaga, Riohacha, Valledupar o Barranquilla, sino que también estaba presente en los más humildes poblados (2).

A esa politización de la costa seguramente contribuyó el proceso de independencia, pues muchos de sus habitantes tuvieron que asumir posiciones en favor o en contra de realistas o patriotas (3). A ello se agrega el enfrentamiento entre centralistas y federalistas que se dio en los primeros años de la república y que hizo que gran parte de la élite de la costa tomara partido en favor del federalismo (4). Otro elemento que contribuyó a esa politización fueron las guerras civiles que

tuvieron ocurrencia a lo largo del siglo XIX, y que involucraban el sentimiento de los habitantes de la región (5)

A lo anterior habría que agregar otro factor que contribuyo a que la gente se ocupara en cierta medida de la política, es decir, a las elecciones, las cuales se convirtieron, a partir de la constitución de 1853, en una práctica que ocupaba varios meses del año y que enfrentaba por largo tiempo a los distintos sectores de la población (6).

Esa politización que vivía el Caribe colombiano ha permitido observar no sólo lo referente a la política, sino también lo concerniente a la sociedad regional, especialmente a la identificación de los diversos grupos sociales que allí existieron, y a las formas de sociabilidad que se daban entre los individuos que los conformaban. A ese segundo aspecto es al cual nos referiremos en el presente ensayo, teniendo en cuenta que al conocer cuales

⁽¹⁾ Magister en Historia Universidad Nacional de Colombia. Profesor Universidad del Atlántico. Director Archivo Histórico del Atlántico.

⁽²⁾ Sobre la presencia de la política en los pueblos véase: Deas Malcolm. La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural en Colombia en el primer siglo de la República. En: del mismo autor, Del poder y la Gramática, Bogotá, Tercer Mundo. 1993.

⁽³⁾ Tovar, Hermes. Guerras de opinión y represión en Colombia durante la independencia. (1810-1820). En: Anuario Colombiano de historia social y de la cultura. Bogotá. Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas. # 11. 1983. Y Alarcón, Luis. Lealtades peregrinas. En: Colombia país de regiones. Medellín. Cinep - El colombiano. 1994. Fascículo No. 8.

⁽⁴⁾ Bell, Gustavo. Conflictos regionales y centralismo. Una hipótesis sobre las relaciones políticas de la Costa Caribe con el gobierno central en los primeros años de la república 1821-1840. En: El Caribe Colombiano. Barranquilla. Uninorte. 1987. pp.49-68.

⁽⁵⁾ Una de las guerras que influyó en mayor forma en la adopción de posiciones partidistas en la región, fue la guerra de los Supremos. Véase. Fals Borda, Orlando. El presidente Nieto. Bogotá. Carlos Valencia. 1981.

⁽⁶⁾ Posada Carbo, Eduardo. Elections and civil Wars in Nineteenth century Colombia: The 1875 presidential campaign. En Lat. American Studen. # 26. Cambridge University press. 1994. pp.621-649.



fueron las formas y los lugares de sociabilidad que se daban entenderemos mejor la dinámica que tuvo esta sociedad durante el período estudiado.

Sociabilidades Tradicionales

En el Magdalena, Estado en el que inicialmente hemos centrado la atención de este primer estudio, encontramos que existían vínculos de hecho como el parentesco a través del cual se desarrollaba una forma de sociabilidad muy tradicional entre las familias patricias de la región, que tenían como característica el haber persistido como actores estables de la vida política del Estado.

En efecto, al detenernos a observar algunos de los actores políticos del Estado que llegaron a desempeñar cargos, se nota, que en torno a ellos giraban familiares, tales como primos, hermanos, sobrinos, tíos e hijos que se beneficiaban del poder alcanzado por su pariente para la consecución de empleo o de favores especiales; pero que también se mantenían unidos a él en tanto que estas relaciones sustentadas en el parentesco de sangre, tal como lo afirma Guerra, son ciertamente las más sólidas, y por naturaleza, hereditarias; pues pasan de una generación a otra, ocupando los más jóvenes el lugar de los que desaparecen, quienes reciben las relaciones que aquellos han construido (7).

Un típico ejemplo lo constituyó don Manuel J. de Mier, hijo de Joaquín de Mier, el hombre más poderoso del Magdalena de quien heredó no sólo parte de su fortuna, sino la red de lazos personales y de fidelidades que lo convirtieron en una de las personas mas influyentes no sólo en Santa Marta, sino en casi todo el territorio del Estado.

Don Manuel De Mier había logrado en varias oportunidades el favor del Estado, tal como ocurrió con la adjudicación que se le hizo del contrato de

concesión para la construcción del ferrocarril del Magdalena en 1881. Ya antes, en 1874, se le había favorecido en un pleito de tierras en el que se enfrento a los vecinos de la aldea de Mamatoco, quienes alegaban la propiedad comunal sobre parte de los terrenos de la hacienda de San Pedro Alejandrino.

Estas decisiones en favor de la familia De Mier no eran de extrañar pues como lo afirmo en su oportunidad el historiador José del Carmen Alarcón, el señor Manuel Joaquín De Mier era: "El hombre de más poder y prestigio en el Estado y con influencia muchas leguas a la redonda y fuera de él. Consiguió tener un adepto amigo en cada uno de los ramos del poder; el señor José Ignacio Diazgranados, presidente del Estado; el general Labarcés; el doctor Antonio Mendinueta y el general Durán diputados a la asamblea; el doctor José Alzamora, notario del circuito; el señor Pantaleón Romero, juez del circuito; el señor Ángel Hurtado, miembro del cabildo; el señor Pedro Illueca, jefe municipal; el señor Francisco De Mier y otros empleados"8

Otro ejemplo que podemos citar es el de la familia Diazgranados que ya se encontraba en Santa Marta desde la dominación de la corona española; allí algunos de ellos hicieron parte del cabildo u ocuparon otros cargos importantes en la administración de la ciudad.

Ya en el siglo XIX, miembros de la familia Diazgranados continuaron ocupando posiciones claves en la Gobernación de la provincia y presidencia del Estado, o como diputados, congresistas y jefes municipales; desde las cuales siguieron manteniendo y ampliando la red de relaciones y fidelidades que los hacían una de las familias de mayor prestancia en el Magdalena, lo que facilitaba que muchos de sus miembros hicieran una carrera política desde muy jóvenes.

⁽⁷⁾ Para este trabajo se ha seguido el modelo de Guerra, Francois. En: Modernidad e independencias. Madrid, Mapfre. 1992 y México: del antiguo régimen a la revolución. México. F.C.E. 1992.

⁽⁸⁾ Alarcón, José del Carmen. Compendio de historia del Magdalena. Bogotá, El Voto nacional, 1967. pp.166.

Esto ocurrió con José Ignacio Diazgranados quién a muy temprana edad, en 1859, ya ocupaba la jefatura municipal de Santa Marta, gracias a la influencia de su familia, encabezada en ese entonces por su padre Don Ignacio Diazgranados, de quién había heredado la amplia red de relaciones y la sapiencia política.

José Ignacio Diazgranados quién llegaría a ser presidente del Estado en 1873, en representación del liberalismo radical del Magdalena fue descrito por el historiador Alarcón como el : "...director de una especie de oligarquía y responsable de la burocracia que, una y otra imperaban en el distrito de Santa Marta, hombre que precozmente mostró un gran talento natural merced al cual se abrió paso hasta las altas regiones de la política. Como político sabía agradar a todos los de su círculo, sin olvidar los ausentes, ni los enfermos, ni los menesterosos; y para todos tenía un trato expansivo y dulce" (9).

La familia DiazGranados a través de las alianzas matrimoniales, que era otra forma de establecer parentescos, logró superar conflictos como los que se generaban por diferencias ideológicas o de partido con otras familias prestantes del Magdalena, como efectivamente ocurrió con los Capella, quienes a pesar de haber sido sus contradictores, se convirtieron por razón de una unión matrimonial en sus aliados, tal como lo anota Alarcón: "El señor Francisco Capella, que con motivo de los sucesos del 2 de Febrero, en un discurso dirigido al pueblo, declaró ofensivamente contra el señor Diazgranados, fue después, por motivo de enlaces de familia, uno de sus principales defensores" (10).

Otra familia que gracias a las relaciones, a los vínculos y a las lealtades personales había logrado

dominar la política en algunas localidades del Estado fue la de los Labarcés, cuyos miembros ocupaban la casi totalidad de los cargos públicos de Ciénaga, tal como nos lo muestra un artículo de la prensa de la época: "Una sola familia, la de los Labarcés es la que tiene atrapados todos los puestos públicos, continuando en esta época con la misma protección que tuvieron las de Juan Manuel Pérez y José María Sojo. El cabildo lo componen los esbirros, siervos de los Labarcés que obedecen cuanto por el se les ordena: El Alcalde es Estaníslao Manjarres, su sobrino; el tesorero colector y administrador de correos Francisco Labarcés Noval, también su sobrino; el juez del circuito Juan Fernández, su pariente político; Juan Fernández Gloria hermano de éste..." (11).

A esta forma de sociabilidad que se daba a través del parentesco de sangre o del político, como es el último caso mencionado, es necesario agregar el parentesco de tipo espiritual, el cual surge por medio del compadrazgo, el que en ocasiones consolida vínculos anteriores de amistad, interés o de clientela (12).

El compadrazgo estaba ampliamente extendido en el Magdalena, así como en el resto de la costa, donde se daba entre miembros de un mismo sector social o entre personas pertenecientes a diferentes grupos sociales. Es así como encontramos que Manuel Joaquín De Mier es compadre de José Ignacio Diazgranados, por ser padrino de uno de sus hijos, lo que en la práctica contribuyó a reafirmar los lazos de una vieja amistad familiar. El compadrazgo actuó entre estas dos familias como un elemento de cohesión, así como también lo haría entre el gamonal y su hueste; pues al momento en que el general se levantaba en armas contaba en un grupo con un núcleo importante de

⁽⁹⁾ Alarcón. Op. Cit., p. 208.

⁽¹⁰⁾ Ibid.

⁽¹¹⁾ La Reforma. Santa Marta, Julio 11 de 1859. No.8. pp.3.

⁽¹²⁾ Guerra. Op. Cit., p. 196.



familiares y compadres que lo acompañaban. Ejemplo de ello fue el levantamiento hecho contra el gobierno nacional en 1876 por parte del general conservador Felipe Farias quien contaba en las provincias de Padilla y Valledupar con muchos adeptos que no sólo lo apoyaron electoralmente, sino que lo acompañaban en más de una ocasión en sus actividades militares. Entre sus acompañantes estuvieron José Francisco Insignares Sierra y Juan V. Aycardi, con quienes, además de la amistad, también estaba vinculado a través del compadrazgo (13).

Es de anotar que en estos levantamientos o en las guerras civiles que tuvieron lugar en el territorio del Magdalena se develaban otras formas de vínculos existentes entre las personas que participaban en estas actividades militares. Generalmente estos vínculos eran el resultado de la adhesión a la persona que lideraba estos alzamientos, lo cual permitía que allí se estableciera o se reafirmara una relación personal entre los jefes o entre éstos y sus seguidores, la que en ocasiones se mantenía por mucho tiempo, tal como ocurrió entre los individuos que participaron en cada uno de los bandos enfrentados en la guerra de los Supremos en 1840.

Esta guerra tuvo para el Magdalena, así como para el resto del Caribe colombiano un especial significado ya que la región se declaró independiente del resto del país e intentó organizarse a través de cinco Estados soberanos denominados Manzanares, Cibeles, Riohacha, Cartagena y Mompox.

Este movimiento costeño, que podríamos considerarlo como uno de los antecedentes del federalismo, tuvo sus primeras manifestaciones en

Ciénaga el 11 de Octubre de 1840, y uno de sus principales líderes fue el capitán liberal Agapito Labarcés quien estaba acompañado del general Francisco Carmona, al que se le conocía por sus importantes triunfos en la guerra de independencia, donde actuó al lado de su coterráneo Venezolano el general Páez. Carmona en ese levantamiento no sólo se declaró jefe civil y militar del recién constituido estado de Manzanares, sino también jefe supremo del ejército costeño a través del cual se buscaba defender el ideario político de los federalistas (14).

Esta guerra tuvo significativa importancia ya que ella se convirtió en un espacio de sociabilidad que además estableció vínculos muy fuertes entre quienes participaron en cada uno de los bandos. Y es que los vínculos surgidos de la comunidad de armas, como lo afirma Francois Xavier Guerra, tienen una enorme importancia política, y al ser la guerra de los supremos una confrontación entre Neogranadinos, muy pronto los ejércitos tomaron carácter fuertemente personalizado, reunidos y organizados por el prestigio de un jefe local o regional, que para el caso del Magdalena fue el general Francisco Carmona (15).

Al lado de Carmona estuvieron Antonio María Falques, Joaquín Antonio Márquez, Leonardo Capella, Manuel Abello, Joaquín Riascos, Ignacio del Valle, Agapito Labarcés, entre otros, quienes posteriormente participaron conjuntamente en actividades políticas en Ciénaga y Santa Marta (16).

Este espacio de sociabilidad en que se convirtió la guerra de los Supremos hizo posible, entre otras cosas, la proyección de quienes serían los principales actores de la vida política nacional,

⁽¹³⁾ Alarcón. Op. Cit., p. 295.

⁽¹⁴⁾ éase: Fals Borda. Op. Cit., p. 62 A.

⁽¹⁵⁾ Para una teorización del papel de las contiendas civiles en el proceso de sociabilidad véase. Guerra. Op. Cit., p. 145.

⁽¹⁶⁾ Archivo Histórico del Magdalena (A.H.M.). Datos sobre el juicio a quienes se levantaron contra el gobierno Nacional. Año 1843. Caja Nº 7. y Alarcón Op. Cit., p. 171.



regional y local durante la segunda mitad del siglo XIX. Políticos como Rafael Nuñez y Manuel Murillo Toro, quienes tendrían un importante papel en la teatrocracia del país (17), participaron al lado de Carmona en esta aventura militar. Personajes como Juan José Nieto, para el caso de Cartagena; Francisco Martínez Troncoso, para el caso de Mompox; Luis Toledo, Manuel Abello y Francisco Obregón para la ciudad de Santa Marta, serían algunos de los actores que participarían en la vida política de sus localidades en los años siguientes (18).

Sociabilidades Modernas.

Además de las formas de sociabilidad que hemos visto hasta ahora, en el Magdalena existieron otras que por sus características y por el papel que ellas desarrollaron podemos catalogar de modernas, ya que los vínculos, que en ellas se dieron, así como el tipo de relaciones entre los hombres tienden a ser más o menos libres, a diferencia de las sociabilidades de tipo tradicional, de los cuales hemos mencionado algunas. Su carácter esencial es no ser estrictamente voluntarias ya que los términos en que se da la relación están ya

preestablecidos por la costumbre (19).

Estas nuevas formas de sociabilidad, entre las que se destacan especialmente las logias masónicas y agrupaciones como las Sociedades Democráticas, se constituyeron en vehículos de transmisión y aprendizaje de la ideología moderna representados en el discurso republicano que se había generado a partir de la Revolución Francesa.

En el Magdalena existieron a lo largo del siglo XIX, de acuerdo a la información documental que hemos podido obtener, un total de 11 logias que tuvieron como principales centros de acción las ciudades de Santa Marta, Riohacha y Ciénaga. Las primeras datan de 1833, año en el cual se establecieron tres de estas agrupaciones, a cuya fundación estuvieron vinculados varios extranjeros, como el ciudadano inglés Pedro Fergusson quien orientó desde un comienzo la logia Filantropía Granadina No. 3, con sede en Santa Marta.

Las logias masónicas que allí existieron, así como su fecha de establecimiento se observan en el cuadro 1:

CUADRO 1. LOGIAS MASÓNICAS FUNDADAS EN EL MAGDALENA. 1833 - 1887

Nombre	Localidad	Año
Filantropía Granadina No.3	Santa Marta	1833
Filantropía Riohachera No.4	Riohacha	1833
Rosa Cruz de Manzanares No.2	Santa Marta	1833
Unión Fraternal	Santa Marta	1840
Caridad Universal No.6	Santa Marta	1845
Amistad Unida No.808	Santa Marta	1848
Corazones Unidos No.19	Santa Marta	1861
Estrella del Atlántico No.23	Santa Marta	1864
Filantropía Riohachera No.38	Santa Marta	1876
Hantropia Rionachera No.36	Ciénaga	1887
Unión Fraternal No.45 Luz de la Verdad No.46	Santa Marta	1887

Fuente./Carnicelli, Americo. Historia de la masonería. SF.SE. p. 105.

⁽¹⁷⁾ Un importante aporte teórico a este concepto utilizado en los estudios sobre el poder se encuentra en: Balandier, Georges. El poder en escenas. Barcelona, Paidos. 1994.

⁽¹⁸⁾ Este Planteamiento ha sido expuesto por: González, Fernán . La guerra de los supremos. En: Enc. Circulo de lectores. Bogotá, 1992. pp. 335.

⁽¹⁹⁾ Véase: Guerra. Op. Cit., pp. 157.



En estas nuevas formas de sociabilidad como en efecto fueron las logias que existieron en el Magdalena, nos hemos encontrado con el hecho que entre sus integrantes estaban personas vinculadas a la actividad política, así como también comerciantes, hacendados, empleados, propietarios, abogados, artesanos especializados y hasta presbíteros, lo cual nos da una idea de que la filiación a estas agrupaciones se hacía independientemente de la condición de cada individuo, lo que las convertía en un espacio en el cual necesariamente se intercambiaban ideas sobre múltiples aspectos.

Un ejemplo de la variada composición de estas lo constituye la logia Amistad Unida No.808, donde al lado de los comerciantes Rafael Samper, Carlos Simmons y Andrés Heilbron aparecen personajes como el cura de la iglesia del sagrario de Santa Marta, Pedro González; el médico Gabriel Ujueta; el Abogado y político, Andrés Obregón; empleados del estado, Luis Noguera y Manuel Polanco Vives; el militar y también político, Manuel Dávila; el Músico, Tomás Caballero y el impresor Nicolás Castro (20).

Un elemento a tener en cuenta es que un número importante de los hombres que se dedicaron a la política en el Magdalena fueron miembros de las logias masónicas allí existentes. Entre estos podríamos mencionar a Agustín DiazGranados, Juan Bautista Abello, Manuel Conde, José María Vieco, Francisco Capella, Luis Capella Toledo, Luis Antonio Robles y José María Campo Serrano (21).

Estas logias se constituyeron para ellos en un lugar de encuentro, en el que se reafirmaban el tipo de relaciones ya existentes o se hacía posible el establecimiento de otras nuevas, ya que como vimos en estos lugares de sociabilidad confluían

individuos vinculados a distintas actividades, lo que permitió a sus integrantes ampliar su radio de acción o de influencia en la política magdalenense. Un ejemplo de ello es el caso del comerciante Manuel Abello, quien estaba ligado al liberalismo del Magdalena desde la guerra civil de los Supremos, donde participó en las fuerzas del general Francisco Carmona. Abello se vinculó a la masonería a fines de los años treinta lo que permitió establecer y estrechar vínculos con personas prestantes de la sociedad samaria, tales como Joaquín de Mier, José Ignacio Diazgranados y Manuel Murillo Toro, que para esa época se encontraba residenciado en Santa Marta; esta relación con ellos como con otros individuos le permitió contar con un apoyo importante en su carrera política, a través de la cual llegó a ocupar importantes cargos públicos (22).

En las logias que funcionaron en el Magdalena participaron como integrantes algunos curas, entre los que cabe mencionar por su papel protagónico a los presbíteros Juan Crisostomo Pereira. miembro de la logia Amistad Unida No. 808; Ramón González quien llegó a tener el grado 3 en la misma logia, donde ingresó en 1849 a los 35 años de edad, siendo cura del sagrario de Santa Marta, además de lo cual ocupó los cargos de examinador sinodal del obispado y vicario superintendente del cantón de Santa Marta: Calixto de J. Gómez miembro también de la logia Amistad Unida, fue cura del sagrario y de San Miguel Arcángel; José Antonio Cuello inicialmente integró la logia Filantropía Riohachera No. 4 y llegó a ser miembro del supremo consejo Neogranadino de Cartagena en 1863, luego de lo cual debió presentar abjuración de la masonería ante el obispo de Santa Marta José Romero, quien lo había amenazado con excomulgarlo si continuaba participando en estas sociedades masónicas, de las cuales el Obispo Romero se

⁽²⁰⁾ Carnicelli, I, Historia de la Masonería en Colombia. Bogotá 1970. p. 107-108.

⁽²¹⁾ Ibid

⁽²²⁾ Rodríguez Pimienta, José. El Radicalismo y su influencia en el estado soberano del Magdalena NCUM. Santa Marta 1989. pp. 173.

3

15

ta

10

to

ad

iel

ite

y

io

lo

ría

ien

si

ies

se

había convertido en uno de sus principales oponentes en el Estado.

Decía Cuello en la abjuración lo siguiente: "Hubo un tiempo en que tanto se habló de la masonería que me puso en el deseo de conocerla, i en efecto me inicié en ella. Al recibir el sacerdocio, conociendo mi superior eclesiástico mi arrepentimiento, delegó sus facultades al señor presbítero José de los Santos Illera, para que me absolviera de dicha censura. Más tarde como frágil volví a asistir a dicha sociedad; i aunque hace algún no concurro a ella, véome en el caso de separarme de una manera formal e irrevocable de dicha sociedad. Más como la iglesia católica condena estas sociedades secretas, acudo a V.S. para con su paternal bondad, se sirva impartirme la absolución de la censura a que haya incurrido, sujetándome a la vez a las penas canónicas que estime V/S concerniente aplicarme" (23).

Otro elemento a tener en cuenta con respecto a las logias masónicas que allí funcionaron, es que ellas no sólo fueron el espacio para estrechar relaciones entre individuos como ya hemos visto, sino que también fueron lugares donde se enfrentaron hombres en busca del poder político. Esto llevó a que algunas de estas logias se dividieran, dando origen a nuevas organizaciones de este tipo, tal como aconteció en 1864 cuando dentro de la logia Amistad Unida No.808 se generó una pugna entre los partidarios del general José María Louis Herrera, presidente del estado, y sus oponentes, quienes apoyaron el levantamiento que contra este dirigieron Joaquín M. Vengoechea y el General Joaquín Riascos.

Entre los opositores del general Herrera estaban dos de los masones de más alto grado en Santa Marta: Jacobo Henríquez, grado 33, y el médico Luis Guardiola, grado 32, quienes debido a las diferencias con los partidarios de Herrera, entre

quienes estaban Manuel Conde y José María Vieco, fundaron la logia Estrella del Atlántico No.23, la que tuvo entre sus integrantes a los hermanos Mier, así como también a los Vives y a los DiazGranados. Esta logia fue por lo menos hasta 1869, centro de gran actividad política ya que la mayoría de sus miembros se vieron envueltos en la revuelta local que aconteció en 1865 y en la guerra civil de 1867 que enfrentó a las dos fracciones del liberalismo existentes en el Estado, una de las cuales contaría con el apoyo de los conservadores del Magdalena (24)

Otra de las formas de sociabilidad consideradas como modernas y que se dieron en el Estado del Magdalena fueron las sociedades Democráticas, de las cuales tenemos noticia existieron en Santa Marta, Tenerife, Chiriguaná, Valledupar y Pueblo Viejo, pero sólo hemos encontrado evidencia documental sobre la que funcionó en la capital del Estado.

Esta fue fundada el 3 de Febrero de 1850 por algunos miembros del partido liberal, entre quienes podemos destacar a Pedro A. Lara, Manuel Abello, Vicente Dupon, Marcelino Mier y José María Guerrero, entre otros. Esta sociedad Democrática llegó a tener un periódico llamado *El Pueblo*, el cual se constituiría en el instrumento para darle cumplimiento a sus objetivos de generalizar la instrucción, difundir la moralidad y sostener los principios de libertad, igualdad y fraternidad.

Hay que tener en cuenta que este tipo de agrupaciones que proliferaron en el país a mediados del siglo XIX fueron también lugares de sociabilidad y jugaron un importante papel para el aprendizaje y la transmisión de la ideología moderna. La sociedad democrática tenía una característica, la mayoría de sus miembros no eran artesanos, sino personas vinculadas al comercio que se realizaba por el puerto samario; por su

⁽²³⁾ Archivo Histórico Eclesiástico. Santa Marta. Año 1864 Tomo 90. pp. 153-154.

⁽²⁴⁾ Véase: Alarcón Op. cit., pp 219-238 y Carnicelli, Op. cit., pp. 109.



composición podemos asegurar que en ella los intereses de los comerciantes eran los dominantes. Es de anotar que dentro de sus miembros también se contaban liberales que tradicionalmente habían ocupado cargos en el gobierno del Estado, así como también militares y hasta presbíteros.

En esta sociedad tuvieron cabida preferentemente los partidarios del sector liberal que en Santa Marta dominaban los Abello, importantes actores en la política del Estado durante la segunda mitad del siglo XIX. En el cuadro 2 puede verse la conformación de la sociedad Democrática de Santa Marta.

Estos dos espacios de sociabilidad política y cultural que hemos mencionado permitieron también que muchos personajes de la élite samaria pudieran reafirmar sus vínculos tradicionales, como eran las relaciones de vecindad, amistad, parentesco y por otro lado recrear las alianzas y afianzar sus intereses comunes.

Las distintas formas de sociabilidad aquí anotadas, son en cierta medida claves para tratar de comprender a fondo la cultura política de los principales actores sociales de la región Caribe, especialmente del Estado soberano del Magdalena.

CUADRO 2. MIEMBROS DE LA SOCIEDAD DEMOCRATICA DE SANTA MARTA

Miembro	Cargo Desempeñado	Miembro	Cargo Desempeñado
Vicente Dupón Joaquín Martínez Aparicio Manuel C.Ramos Luis Capella Toledo José María Avendaño Luis Guardiola Dr.José María Sojo José M. Conde Manuel Avila García Francisco Capella Marcelino Mier Fernando Romero Domingo Abello Pedro Rodríguez Juan R. Bermúdez Tomás del Real Antonio Granados José Ramón González Natividad Lapeira	Comerciante	Nicolas Mendoza Dionicio Núñez Claudio Robles Manuel P. Vives Ignacio Calderón Manuel Conde Luis Granados José M. del Campo Francisco Cuello Manuel Vives Agreda Dr. Blas Núñez Tomás Molina Joaquín Robles Manuel Abello Felipe Nieto Leandro Diaz Granados José G. Iguarán Joaquín Riascos Faustino Samper	Prefecto Diputado Presbítero Adm. Aduana Médico Pres. del Estado Empleado Diputado General/Prefecto Comerciante

Elaborado con base en el acta de Constitución de la Sociedad Democrática. El Pueblo, Santa Marta, 21 de marzo de 1850, No.2.